



La Creación de Universidades Privadas es Innecesaria en el Momento Actual

La Creación de Centros Universitarios donde la enorme mayoría de los estudiantes pertenecerían a las clases sociales económicamente mejor habidas, por la exigencia de que sus estudios sean pagados, acentuaría la división de clases y pondría en grave peligro el anhelo nacional de la democratización.

La Comisión del Consejo Superior Universitario, que tuvo a su cargo el análisis y discusión de los proyectos presentados al Congreso, referentes a la fundación de universidades privadas, llegó a las siguientes CONCLUSIONES:

I.—Se declara que la creación de universidades privadas, en el momento actual, sería inoportuna,

innecesaria e inconveniente.

Inoportuna, porque quienes manifiestan el deseo de fundarlas evidencian un interés puramente político y personalista, totalmente alejado del campo académico, lo cual en vez de garantizar una contribución a las necesidades de enseñanza superior, hace temer que se convierte en un obstáculo para

el proceso de desarrollo que está llevando adelante nuestra Universidad.

Innecesaria, porque la Universidad de El Salvador, con sus realizaciones y proyectos, puede satisfacer las necesidades nacionales en el campo de la enseñanza universitaria.

Inconveniente, porque en nuestro país lo que la razón aconseja en el momento actual es reforzar los recursos económicos, materiales y humanos que actualmente posee la Universidad de El Salvador, con el objeto de evitar dispersión y duplicación de esfuerzos. Porque la improvisación evidenciada por quienes tienen en mente la fundación de nuevas Universidades, compromete en grave forma los intereses nacionales de superación de la enseñanza y desarrollo económico; y porque, de otra parte, la creación de centros universitarios donde la enorme mayoría de estudiantes pertenecerían a las clases sociales económicamente mejor habidas, por la exigencia de que sus estudios sean pagados, acentuaría la división de clases y pondría en serio peligro el anhelo nacional de democratización.

II.—Se rechazan enérgicamente las falsas afirmaciones propaladas por sectores ya caracterizados en conseguir la anidmarversión popular para con la Universidad; y se denuncian los planteamientos sofisticados tendientes a demostrar que la Universidad no cumple estrictamente y cada vez con mejor eficiencia su misión académica.

III.—La Universidad de El Sal-

vador tiene una limpia trayectoria por éste a los ciudadanos. Ahora del apego a las leyes nacionales sus detractores afirman que ella y, más que eso, de vigilancia constante para que se respeten el derecho y las garantías concedidas-

Pasa a la pág. 4

"Necesitamos Verdaderos Institutos de Formación Integral" - Br. Jorge Cáceres

"La experiencia más importante que tuve en Suramérica, durante los meses de estudio en la Universidad de Chile, fue el comprobar la importancia que se da en ésta, a la solución de las urgentes necesidades de nuestros países latinoamericanos, en el sentido de pro-

porcionar bases sólidas a los cambios en las estructuras sociales que con urgencia necesitan los pueblos, especialmente, los de escaso desarrollo. La sociedad del futuro necesita una nueva visión del sistema educativo, y estos países de incipiente desarrollo reclaman también auténticas reformas universitarias. Necesitamos universidades que no sólo sean centros intelectuales de alto nivel, sino verdaderos institutos de formación integral, esto es, centros de enseñanza que preparen los hombres que en el futuro tendrán la responsabilidad del cambio de las actuales estructuras, y edificación de la nueva sociedad salvadoreña", dijo el bachiller Jorge Cáceres, en entrevista que ofreció para "El Universitario", órgano informativo de la Universidad de El Salvador.

El bachiller Cáceres, estudiante del 3er. Año de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, regresó hace pocos días al país, procedente de Chile, donde estuvo durante nueve meses realizando estudios de Sociología aplicada a problemas económicos en la Universidad de aquel lugar.

El estudiante de Derecho, hizo énfasis en la organización que tienen las Universidades chilenas, especialmente las de Santiago y Concepción, las cuales gozan de mucha libertad y autonomía y



Br. Jorge Cáceres

Pasa a la 4ª pág.

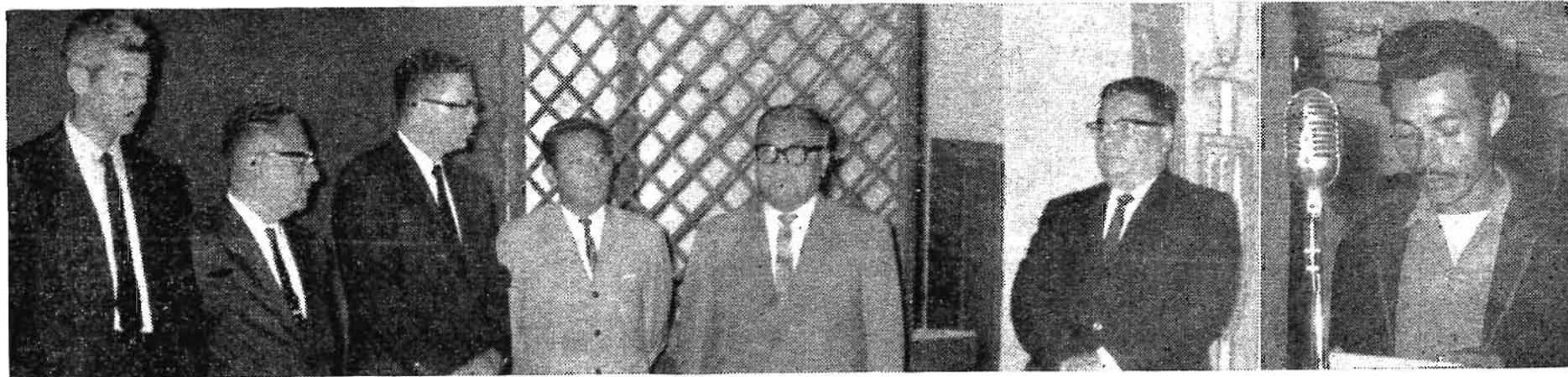
Sala de Amparos Declaró sin Lugar la Suspensión del Acto Reclamado en el Recurso de Amparo Promovido por el Ingeniero Germán R. Molina

La Sala de Amparos de la Corte Suprema de Justicia, con fecha 10 del corriente mes, declaró sin lugar la suspensión del acto reclamado, en el Recurso de Amparo promovido por el Ing. Germán Roque Molina, contra providencias de la Honorable Asamblea General Universitaria, en virtud de las cuales lo destituyó del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.

Como es del conocimiento público, la Asamblea General Universitaria conoció en última instancia, vale decir sin apelación, de asunto tan grave como la declaratoria de independencia de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura hecha por el Decano Ing. Molina y su Junta Directiva. Al conocer de dicho asunto decretó la destitución del Decano de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley Orgánica, el cual dispone que los funcionarios que violen las leyes universitarias cesarán en sus funciones. El Decano, al declararse independiente, violó la ley universitaria, ya que las Facultades que integran la Universidad, si bien gozan de autonomía, están "obligadas a cumplir las normas generales emanadas del Consejo Superior Universitario", (Art. 17 de los Estatutos) y sólo al Consejo corresponde "crear, suprimir, fusionar o centralizar Facultades" (Art. 56 numeral 6º de los Estatutos).

Transcribimos, a continuación, el oficio N° 861 de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, en el que se da a conocer la resolución dictada por la Sala de Amparos de ese alto Tribunal, en el caso que tanto han agitado los enemigos de la Universidad.

Pasa a la pág. 4



CLAUSURA DEL CURSO DE DERECHO LABORAL.—El 21 de enero retropróximo, tuvo lugar en el local de la Asociación de Abogados de Occidente, el acto de clausura del Curso de Derecho Laboral que fue impartido en la ciudad de Santa Ana con la colaboración conjunta de dicha institución y la Universidad. Este curso y otros que se imparten también a obreros, tienen como finalidad contribuir al bienestar material de los mismos y divulgar los conocimientos técnicos indispensables para organizarse y defender los intereses de la comunidad. En la primera gráfica, captada cuando el Coro Universitario interpretaba el Himno Nacional, de izquierda a derecha: Dr. Fabio Castillo, Rector; Dr. Antonio Berdugo, Presidente de la Asociación de Abogados de Occidente; Dr. Angel Góchez Marín, Director del Curso de Derecho Laboral; Lic. Mario Flores Macall, Secretario General de la Universidad; y los Dres. Diego Cordero Rodríguez y Gustavo Adolfo Noyola, de la misma Asociación de Abogados. Extremo derecho: Sr. Santos Villeda, obrero egresado del Curso de Derecho Laboral, agradece a la Asociación de Abogados de Occidente y a las autoridades universitarias, la ayuda recibida para el buen éxito de las labores lectivas.

SISTEMA BIBLIOTECARIO REFORMA LA UNIVERSIDAD

En fecha reciente el Consejo Superior Universitario, acordó aprobar las resoluciones que fueron presentadas acerca de la organización de la biblioteca Universitaria. Las reformas académicas que se realizan en la Universidad de El Salvador, abarcan también el sistema bibliotecario que urge reestructurar.

Se ha tomado en cuenta que un eficiente sistema bibliotecario contribuye en gran parte a satisfacer las necesidades científicas de grupos estudiantiles en los aspectos básicos de su carrera; proporciona facilidades científicas a grupos estudiantiles en estudios avanzados; facilita la labor de consulta e investigación de los estudiantes que realicen trabajo científico a nivel post-graduado; satisface las necesidades del profesorado para la docencia a nivel básico y avanzado, y proporciona al catedrático la documentación indispensable para su trabajo de investigación.

Estas consideraciones se tomaron muy en cuenta y el Consejo Superior Universitario, acordó:

I—Establecer un sistema bibliotecario centralizado, con unidad administrativa y con uniformidad en todos sus métodos de operación;

II—Determinar que el sistema bibliotecario de la Universidad se compondrá de una unidad central y cinco unidades locales, de la siguiente manera: a) La biblioteca Central, que prestará servicios a toda la Universidad y específicamente a las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Económicas. b) La unidad bibliotecaria de Ciencias Médicas, que prestará servicio a las Facultades de Medicina y Odontología, comprendiendo las ciencias técnicas auxiliares de las profesiones médica y odontológica.

c) La unidad bibliotecaria de Ciencias Naturales y Matemáticas, que prestará servicios a los Departamentos de Biología, Química, Física y Matemáticas. d) La unidad bibliotecaria de Ingeniería y Arquitectura, que prestará servicios a todas las Escuelas de Ingeniería y a la Escuela de Arquitectura. e) La unidad bibliotecaria de Ciencias Agronómicas que prestará ser-

vicio a la Facultad de Ciencias Agronómicas. f) La unidad bibliotecaria del Centro Universitario de Occidente.

Se acordó, además, la organización del sistema de préstamos, con uniformidad en todas las unidades bibliotecarias de la Universidad; dirección de la política de adquisición de material bibliográfico, así como también la de todos los servicios que preste el sistema bibliotecario; reubicación de los libros existentes en las distintas bibliotecas; unificación del sistema de catalogación y clasificación de material bibliográfico.

La Biblioteca Central Universitaria y sus distintas unidades deben operar bajo un sistema administrativo totalmente unificado para: Adquisición de material bibliográfico; preparación y ejecución del presupuesto; elaboración de estadísticas y reportes anuales.

En la elaboración de las resoluciones acordadas por el Consejo Superior Universitario, colaboró el señor Oluf Abitz, experto bibliotecario enviado a la Universidad por UNESCO.

Precios de los Exámenes Que se Realizan en la Fac. de Ciencias Químicas

La Facultad de Ciencias Químicas presta actualmente, tanto a los estudiantes como a personas particulares, servicio de análisis clínicos a precios módicos.

A continuación damos a conocer los precios de los distintos exámenes:

SANGRE:

Hemogramas	¢	3.00
Leucogramas	"	2.00
Tiempo de Sangrado y Coagulación	"	1.00
Tiempo Sanguíneo y Rh	"	3.00
Hematozooario	"	1.00
Eritrosedimentación	"	1.00
Hematócrito	"	1.00
Hemoglobina	"	1.00
Línea Roja	"	2.00
Dosificación de Glucosa	"	3.00
" " Acido Úrico	"	3.00
" " N.N.P.	"	3.00
" " Urea	"	3.00
" " Creatinina	"	3.00
" " Calcio	"	3.00
" " Colesterol	"	3.00
" " Bilirrubina	"	3.00
Turbidez del Timol	"	3.00
Índice Ictérico	"	3.00
Proteínas y Radio A/G	"	5.00
Reacción de Kahn st.	"	2.00
V.D.R.L. (Cardiolipina)	"	2.00
Reacción de Widal (Antígenos Febriles)	"	4.00
Reacción de Hanger	"	4.00
Tolerancia a la Glucosa	"	15.00
Prueba de la Función Hepática	"	10.00

ORINA:

Examen General	¢	1.00
Dosificación de Glucosa (Titulación)	"	1.00
Dosificación de Albúmina	"	1.00
Investigación de Sangre Oculta	"	1.00
Urocultivo	"	5.00
Sensibilidad a los Antibióticos y Sulfas	"	5.00
Prueba de la Función Renal	"	10.00
Prueba de Galli-Mainini	"	10.00

HECES:

Examen General	¢	1.00
Concentración	"	1.00
Investigación de Sangre Oculta	"	1.00
Coprocultivo	"	5.00
Sensibilidad a los Antibióticos y Sulfas	"	5.00

SECRECIONES (Vaginal, Uretral, etc.)

Directo	¢	2.00
Cultivo	"	5.00
Pruebas de Sensibilidad	"	5.00

ESPUTO:

Directo	¢	2.00
Homogenizado	"	2.00
Cultivos	"	8.00

1964 3200

Ciencias Agronómicas, al Departamento de Ciencias Biológicas y a otras facultades cuando la solicitan.

El Dr. Víctor Alejandro Berdugo, nos mostró, durante el recorrido por las dependencias de la Facultad, el aparato desmineralizador que fue instalado en septiembre del año pasado. Este aparato tiene una capacidad de producción de 30 galones de agua desmineralizada por hora, y funciona con un destilador adjunto que produce 3 galones por hora. El agua que se obtiene es destinada a los laboratorios para el lavado de materiales y uso general en los mismos. En ocasiones, se suministra agua a

Por último, el Decano de la Facultad de Química y Farmacia, mostró ya instalado el cromatógrafo de gases, aparato que es utilizado para analizar pequeñas muestras de gases, dando resultados de análisis cuantitativo y cualitativo, entre otros, el de la pureza de la gasolina. Cerca del aparato anterior, ha sido instalado un microscopio de alta precisión, con el cual se pueden ver las capas superpuestas de los minerales, para apreciar su composición.

1956	247
1957	369
1959	942
1960	866
1961	1879
1962	2096
1963	2637



DIRECTIVOS PROVISIONALES.—El 29 de enero retropróximo se efectuó la Asamblea General Universitaria, para tomarles la protesta de ley a los nuevos directivos que fungirán durante el presente año. Los directivos salientes presidieron el acto. Posteriormente, los representantes de dicho organismo eligieron la Directiva provisional, cargos que fueron confiados a los doctores Atilio Humberto López, Secretario; Roberto Cáceres Bustamante, Presidente; y Br. Ana Delia Mendoza, Sindico.

Facultad de Ciencias Químicas Presta Un Valioso Servicio Social

Un valioso servicio social está prestando el laboratorio de análisis clínicos de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador. El año pasado, el servicio prestado a estudiantes, profesores y público en general, fue de 3.200 análisis clínicos, todos ellos amparados en la capacidad y responsabilidad en el trabajo de las doctoras Estela Monterrosa de Marín y Morena del Carmen Berríos.

Durante la visita que un redactor de EL UNIVERSITARIO hizo a las instalaciones de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad, fue acompañado del Dr. Víctor Alejandro Berdugo, Decano, quien gentilmente ofreció toda clase de colaboración para informar ampliamente al estudiantado y público en general de las labores que se llevan a cabo en beneficio de los mismos.

En el recorrido, mereció especial aten-

ción el servicio social que presta el laboratorio de análisis clínicos, cuya importancia ha ido creciendo al paso de los años. Este laboratorio, que se inauguró el año 1956 y pudo dar en ese lapso 247 análisis clínicos, recibe y atiende a diez pacientes diarios, que dan un promedio de veinte exámenes clínicos. Las órdenes de exámenes provienen de médicos en su ejercicio particular y de clínicas asistenciales de sanidad de poblaciones circunvecinas.

Desde julio del año pasado se está prestando la colaboración de análisis clínicos a Bienestar Estudiantil —nos declaró la Dra. Monterrosa de Marín, que agregó que la idea del decanato ha sido ampliar el laboratorio para servir al público más ampliamente, lo que demanda, como es natural, el personal y equipo respectivo, dependiendo ello del presupuesto. Para poder ampliar el servicio y cumplir con la demanda —expli-

ca— se hace necesario el aumento del personal técnico (dos plazas como mínimo). Por otra parte, el laboratorio sirve para complementar los conocimientos que reciben en la cátedra los alumnos de las tres escuelas: Industrial, Farmacia y Biológica, relacionados con bioquímica y microbiología.

A continuación transcribimos la estadística que muestra el incremento del servicio de análisis clínicos que presta el laboratorio de la Facultad de Química y Farmacia, a precios módicos, tanto a estudiantes y profesores, como al solicitante de escasos recursos.

el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador
 Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas
 Director..... Tulio Sánchez Segovia
 Colaborador de Redacción.. Francisco Aragón
 Colaborador Gráfico..... Francisco Ramírez Avelar
 Tirada: 8000 ejemplares
 Publicación decenal
 Impreso en la Editorial Universitaria

EDITORIAL

REFORMA UNIVERSITARIA

En la Novena Reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano, celebrado en León, Nicaragua, del 3 al 6 del corriente mes, la delegación salvadoreña presidida por el Dr. Fabio Castillo, Rector de la Universidad de El Salvador, tuvo ocasión de informar ampliamente de las actividades que aquí se realizan con base en el plan de Reforma Universitaria, máxima aspiración de todos los salvadoreños por los incalculables beneficios que de él se derivarán.

Desde México hasta Chile, todos los gobiernos y todos los Rectores de las universidades latinoamericanas, han comprendido que progreso sin educación es imposible, comparable a querer edificar sobre bases de arena.

El crecimiento demográfico, el entrar lentamente a la fase de la industrialización, obliga a los gobiernos y a los conductores de las universidades a encarar con decisión los problemas que se derivan del aumento de las necesidades propias de los países en desarrollo. Los cuadros de profesionales que por tradición habían servido al país, se vuelven insuficientes. A la complejidad del funcionamiento del Estado moderno, se suma la urgencia de crear nuevas carreras profesionales y técnicas, para que el proceso de crecimiento no se detenga y, antes bien, encuentre el cauce apropiado para que los fines que persigue se cumplan sin mayores tropiezos.

Los integrantes del Consejo Superior Universitario Centroamericano han comprendido la enorme tarea que las autoridades universitarias salvadoreñas se han impuesto para mejorar la enseñanza superior en nuestra Alma Mater. Es un reconocimiento que se suma a otros, en especial de los países suramericanos, que han seguido paso a paso la lucha de la Universidad Autónoma de El Salvador, para superar los moldes tradicionales de la enseñanza de las distintas profesiones.

La formación de profesionales y técnicos que demanda la nación, es parte de la Reforma Universitaria que permitirá al país un desarrollo integral. No obstante, dentro de ese plan, merece destacar el hecho de que se dará acceso a la cultura superior a todos los salvadoreños, sin distinción de clase social, lugar de residencia, nivel económico u otro móvil cualquiera, reconociéndose así "el derecho de todo hombre a la adquisición de una cultura que le permita vivir auténticamente y al nivel de los tiempos".

Maestros e Investigadores

Mientras un periódico de San Salvador, que todos los lectores conscientes saben cuál es, se ha dado a la tarea de atacar a la Universidad de El Salvador; en México sucede todo lo contrario: "EXCELSIOR", de la capital azteca, editorializa en su edición del 6 de enero del corriente año, lo siguiente:

La Universidad Nacional Autónoma de México ha venido sufriendo una crisis dramática a causa de su crecimiento gigantesco. La cifra de 8.000 alumnos con que contó en el año 1929, es ahora diez veces mayor y tiende a elevarse enormemente en los años venideros. El traje valioso y significativo que el gobierno alemán le entregó en 1952, y que entonces resultaba muy holgado, pronto le ha quedado angosto, razón por la cual se dificultan gravemente los movimientos y la labor de nuestra Máxima Casa de Estudios. Pero edificar aulas y dotar a la UNAM —que es la Universidad más grande del Continente— de laboratorios e instalaciones suficientes, aunque son factores que ayudan a resolver su crisis, es evidente que no van a lograr resolverla en su integridad.

El caudaloso alud estudiantil demanda una importante multiplicación de maestros que vivan dedicados integra-

mente a la docencia. Es fácil observar cómo las escuelas de más alto nivel académico, son aquellas que cuentan con un número mayor de maestros de tiempo completo. Ninguna Universidad puede cumplir con eficacia su elevada misión, si su profesorado está integrado por quienes no son maestros, sino hombres que viven entregados a la práctica de otra profesión y sólo dedican a la docencia "sus ratos de ocio". Por otra parte, hoy en día no se concibe una Universidad que carezca de investigadores. Tampoco resuelve el problema el disponer de suficientes maestros de tiempo completo, pero sólo dedicados a la impartición de una cátedra. Lo deseable es que la docencia ocupe no más de diez horas semanales de los maestros universitarios, a fin de que puedan dedicar a la investigación el resto de sus horas de trabajo.

Sin embargo, la capacidad y altura de los investigadores está estrechamente ligada al nivel de remuneración que puedan percibir. La UNAM debe estar en posibilidad de ofrecer al investigador un nivel de vida superior al que éste pudiera obtener como postulante, a fin de que tal cosa actúe como incentivo y lo haga optar por entregarse a la

TEMA UNIVERSITARIO

Por Francisco Ramírez Avelar.

Los enemigos gratuitos de la Universidad, sin conocer la filosofía y los asuntos fundamentales que alientan a las actuales autoridades universitarias, escriben disparates de toda naturaleza, sabedores que en el periódico amarillista "El Diario de Hoy", tienen cabida todas las colaboraciones que estén dedicadas a injuriar el sagrado templo de la cultura y el saber y a sus dirigentes.

El tema por donde enfocan sus ataques sin fundamento, es conocido hasta la saciedad por el pueblo salvadoreño, y es el "anticomunismo", bandera que los falsos defensores del pueblo pretenden levantar a toda costa: —incluso— valiéndose de la calumnia, la mentira, la acusación directa sin poder aportar pruebas de ninguna naturaleza. En un remedo de artículo aparecido este día, asegura el que escribe, que la bomba terrorista que hicieron estallar en una puerta del periódico que mencionamos antes, en los primeros días de diciembre, fue colocada por elementos "comunistoides", que se situaban en franca provocación con el jefe del ejecutivo, coronel Rivera.

Estos señores, llenos de prejuicios desde la punta de los pies hasta la coronilla, afirman monstruosidades y acusan a determinados sectores llevados nada más por la historia y pasión "anticomunista". Lo que nos extraña sobremanera, es cómo advierten los peligros que puedan ocasionar los "comunistas", y por otro lado dejan la vía expedita a los ultrarreaccionarios criollos, con sus maquinaciones criminales, que llevan la desgracia no sólo a un sector, sino al pueblo salvadoreño en general.

¿Por qué se oponen todos estos disparatados señores, a los planes de reformas progresistas, que tienen como único propósito educar a la sociedad en todos sus niveles, logrando con ello su bienestar material e intelectual? ¿Acaso ignoran estos individuos, que un pueblo preparado intelectualmente aprovecha más y mejor sus riquezas naturales?

¿O acaso ignoran que necesitamos profesionales y técnicos en nuestro país, para dirigir nuestras empresas, nuestras industrias y, hasta la economía política del país?

El Salvador vive de la exportación del café, algodón, azúcar, etc., y los precios de estos productos con frecuencia bajan considerablemente: en cambio se elevan constantemente los precios de los productos manufacturados que el país debe importar, resultando en definitiva un marcado descenso de nuestras reservas monetarias.

Cierto es, que nuestro país físicamente es pequeño, pero eso no quiere decir que vamos a estar sometidos a potencias extranjeras a través del comercio internacional o por medio de los cuantiosos préstamos de millones de dólares y también por inversiones de tipo directo en la industria manufacturera salvadoreña. Nuestro país, a medida que pasan los años, más condición de semi-colonia adquiere, al igual que el resto de los países latinoamericanos.

La Universidad juega un papel importantísimo en el desenvolvimiento social de todos los pueblos; y está obligada a preparar al pueblo para que alcance un nivel de vida digno, un futuro libre de miseria material e intelectual: dignos de vivir como humanos. La Universidad actual no está dirigida a sector determinado o grupo privilegiado; no imparte su cultura a unos pocos, a una élite, sino a toda la juventud estudiosa, tengan o no recursos económicos.

El programa de Reforma Universitaria —combatida por mentes reaccionarias y uno que otro ignorante— está en marcha y no habrá nada ni nadie que la obstaculice, pues la batalla —aunque ya está ganada— continúa y no sabemos hasta que punto llegará; pero nuestra Universidad y sus dirigentes sabrán responder con hechos tangibles a enemigos y simpatizantes.

San Salvador, 21 de enero de 1965.

Luto en La Universidad

DR. ROMEO FORTIN
MAGAÑA

El sábado 13 del corriente, falleció en esta capital el Dr. Romeo Fortín Magaña, ampliamente apreciado en los distintos círculos sociales del país, por sus numerosas virtudes y cualidades de ciudadano ejemplar.

Durante su vida de hombre dedicado a servir a la sociedad, el Dr. Romeo Fortín Magaña se distinguió por su probidad y estricto apego a sus ideas, todas ellas inspiradas en el bien social. Estas inapreciables características de su personalidad lo llevaron a ocupar cargos de Juez de Primera Instancia en San Salvador, Sub-Secretario de Hacienda, Ministro de Economía y el máximo honor a que puede aspirar un profesional: Rector de la Universidad Autónoma de El Salvador (1955-59), cargo en el que supo defender con energía y valor la autonomía universitaria.

La vida pública del Dr. Fortín Magaña fue de las más azarosas. Por sus ideas democráticas y por ser decididamente opuesto a la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez, fue perseguido y desterrado; no obstante, vuelto al país, con el mismo denuedo siguió combatiendo a los enemigos de la República y del bienestar social.

Cabe destacar el hecho de que el Dr. Fortín Magaña fue, además de abogado responsable y consciente de su misión, un inquieto hombre de letras. Entre sus obras, algunas de ellas editadas por la Editorial Universitaria, se cuentan las siguientes: "Inquietudes de un año memorable" (1944), "Elevación" (poesía y prosa), "Democracia y Socialismo", "Bajo otros cielos" y "Discursos y conferencias".

La Universidad de El Salvador, a través de EL UNIVERSITARIO, testimonia a la apesurada viuda del apreciado hombre público, doña María Angélica Magaña de Fortín, su honda pena por esta irreparable pérdida para el Alma Mater, sentimientos que hace extensivos a sus hijos.

investigación. Serán así los mejores talentos los que se dediquen a esta tarea. En la actualidad existe un desperdicio de dimensiones inconcebibles por lo que se refiere al aprovechamiento, por parte de la nación, de los inmensos recursos y potencialidades que para ella significan sus hombres de talento. Por

otra parte, un cuerpo mediocre de investigadores representaría, en el capítulo de los resultados, poco menos que la existencia de éste. La selección de tal personal universitario, sería, además, una manifestación eficaz del reconocimiento de la comunidad a sus hombres intelectualmente valiosos. No hay que

Periodismo e Historia

Por Francisco Aragón.

El último libro del escritor Italo López Vallecillos: "El Periodismo en El Salvador", viene a llenar el vacío que en las letras nacionales era evidente. Años atrás, en realidad, no se encontraba en nuestro medio un libro histórico como el de este joven intelectual salvadoreño que reúne en el mismo completa información relativa al movimiento periodístico de El Salvador desde 1824.

El solo título de la obra, advierte la importancia de su contenido: "El Periodismo en El Salvador". (Bosquejo histórico documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana).

Un joven escritor como López Vallecillos, que se dedica al trabajo de investigación y se impone el propósito de editar un libro, en ambiente tan difícil y cerrado como el nuestro, merece como estímulo la retribución necesaria. El esfuerzo cultural, científico y material del joven escritor en pro de las letras del país, merece, repetimos, justa retribución.

Pero cuando pedimos retribución para el autor, no damos a entender que el libro debe pagarse en su valor monetario. No! Labor literaria como la de Italo López Vallecillos, expuesta a través de su libro "El Periodismo en El Salvador", no tiene precio; nunca se paga, porque el talento no se cotiza con moneda de ningún valor. Se cotiza en otra forma, en la más sencilla y simple, esto es, en la propia valoración que debe darse al hombre intelectual en el grupo social al que pertenece.

La obra de Vallecillos, es de mérito: magnífico libro; indispensable en las letras del país. Cuando sale a luz pública un documento original que puede clasificarse como obra de consulta, el lector consciente, aquilata las cualidades de su autor y se compenetra de que también en los jóvenes escritores del presente, está cifrado el adelanto cultural de nuestra patria...

...Y si tomamos en cuenta que el libro "El Periodismo en El Salvador", está escrito con sentido literario; justas apreciaciones, sobrio estilo y convincente, doble motivo se tiene para justipreciar el trabajo del joven intelectual.

Para terminar nuestro comentario queda nada más, advertir que López Vallecillos, no necesita Notas Bibliográficas como la nuestra. Mejores se han escrito acerca de su libro:

...Pero una más una menos, en esta ocasión. . .!

obviar que los intelectuales amargados significan un gran peligro social. El Centro de Investigaciones y Altos Estudios del Instituto Político Nacional ha empezado a cotizar de sus investigadores. UNAM, etc. etc.

La Reorganización Administrativa de la Universidad

Por Roberto Escoto.

Actualmente, la Universidad de El Salvador, impulsada por las nuevas autoridades, ha dado grandes y positivos pasos de gigante, en cuanto se refiere a los campos docentes, investigación, aumento de la población estudiantil, becas, construcciones de la ciudad universitaria, reglamentación de la administración, etc. A este último aspecto, es decir al de la Administración, quiero referirme, guiado por el deseo de colaborar a la superación del Centro de Cultura Superior.

Espero que en algo sirva mi interés en contribuir a la reorganización de la administración universitaria.

La dirección científica de la administración ha reemplazado a la tradicional y arraigada rutina con sistemas a base de metodología.

Dar mayor eficiencia elevada, fuerza, robustez, eliminando derroches, de modo que puedan alcanzarse los mejores resultados con un mínimo de esfuerzo, tiempo, espacio y materiales, estos son los verdaderos fines de los métodos científicos.

Debido a la magnitud de la labor administrativa que últimamente ha tenido la Universidad, la dirección científica de la misma es cada día más necesaria. Porque aquí en la Universidad, en la parte administrativa, se requiere cambios (de organización y procedimientos) estructurales de gran alcance para que el desarrollo general administrativo tome un ritmo acelerado y sobrepase al del crecimiento actual y futuro de la población estudiantil.

Donde existe una pésima distribución de funciones que obligan a planear únicamente a largo plazo para mejorar el funcionamiento administrativo se corre, por consiguiente, el riesgo de que las próximas autoridades universitarias no lleven a la práctica esos felices planes; donde los moldes tradicionales de

pensamiento y de trabajo obstaculizan la introducción de nuevos métodos o medios de organización; ahí sólo una radical reorganización, para lo cual es necesaria una movilización urgente e integral de toda la potencialidad de que disponen las actuales autoridades de la Universidad, pueden sacar de su estancamiento a la administración universitaria. Esta medida se impone, a menos que quieran dejar como herencia la administración caduca que heredaron.

Como hemos dicho anteriormente, el gran desarrollo que últimamente ha tenido la Universidad, en muchos de sus aspectos, pide a gritos una reestructuración de algo que es viejo, que ha caducado, hacia algo que es nuevo.

Esperamos que al personal de esta administración no haya necesidad de llamarsele "conservador", para que no se tenga que luchar contra el. Porque si existe, es un deber luchar contra toda fuerza conservadora y retrógrada, dado que éstas nunca desaparecen por ellas mismas, a menos que se vean obligadas a hacerlo, por una abrumadora presión.

Con el propósito de demostrar la organización deficiente, citaré a los profesores de Organización y Administración de las Universidades de Ohio y Michigan, Charles B. Hicks e I. Place. "La ausencia de organización apropiada origina resultados indeseables.

Unas funciones llegan a predominar a costa de otras, a veces debido a los caprichos de un individuo particular. Las relaciones entre los individuos son de individuos y no como miembros de un equipo cooperativo, porque no saben ver la relación que liga a su trabajo con los demás. Se facilita el dominio de pequeños cabecillas sin méritos auténticos. Actividades que deberían integrarse o centralizarse se diluyen y no se supervisan adecuadamente. Algunos empleados están sobrecargados de traba-

jo mientras otros apenas hacen nada. Se producen retrasos, errores y pérdidas debido a la defectuosa organización en el reparto de los esfuerzos". "Aumentan los gastos, disminuyen los beneficios", y el servicio a los contribuyentes y otros departamentos de la Institución, sufren peligrosas irregularidades. "La moral de los empleados se resiente. No se utilizan apropiadamente las habilidades. Se originan innecesarias duplicidades de esfuerzos y gastos porque las líneas jerárquicas y las vías de relación no están bien delimitadas", o no se quieren llevar a la práctica por no perder influencias personales. "Se pierde la iniciativa individual debido a la confusión de los empleados y a la disminución de interés. Todos son víctimas de la desorganización".

Sin embargo, en la dirección de una administración no existe ninguna fórmula universal o exacta, sino sólo principios de orientación y de lógica.

El factor humano es lo que cuenta. Debe esperarse la cooperación y estudio crítico constructivo de todos los sectores universitarios, bajo todos los aspectos de la administración (crítica constructiva, porque, debe comunicarse ésta a los encargados de la Reforma Administrativa y debe ser justa y lo más imparcial posible).

Es decir, que cuando se pueda, mirar con ojo crítico y decir: "Esto puede hacerse mejor". Ese es verdaderamente el objeto de la crítica con miras científicas y de espíritu universitario, y ésta debe ser la actitud de todo trabajador en la Universidad.

El siguiente programa, es un breve resumen de las posibles aplicaciones de la dirección científica al trabajo de las oficinas administrativas de la Universidad. Proporciono una lista no completa de control de la eficacia de la dirección del trabajo de la Institución.

- 1º) Establecer un patrón científico para analizar los problemas de la administración, del trabajo en las oficinas.
- 2º) Centralizar el control de las actividades de oficina, ya que si comparten la responsabilidad del trabajo "como mejor les parezca", nadie lo realiza en forma eficiente.
- 3º) Deben definirse claramente las funciones de las unidades de organización colocando a una persona competente para que vigile esas actividades en todo el ámbito de la Universidad.
- 4º) Aplicar la mecanización en toda su amplitud. Las máquinas reducen los costos de trabajo y mejoran la efectividad. Las máquinas son rela-

tivamente baratas comparadas con los salarios que se pueden pagar a los empleados dedicados a las labores que rinden éstas.

5º) Estudiar los sistemas y procedimientos actuales, para ir eliminando duplicidad innecesarias, y aspectos negativos. Todo ello ponderadamente y paso a paso, simplificando las labores. Este punto es de vital importancia pues se verá que luego restringe gastos inútiles.

6º) En las pequeñas empresas una persona puede dirigir y manejar toda una subdivisión, atender todo lo relacionado con el personal, con los presupuestos, con los ingresos, y todo lo relacionado con esto o la buena empresa. Pero en una Institución como la Universidad, esto no debe y no puede seguir sucediendo, pues se necesitaría que esta persona fuese un "genio salido de la lámpara de Aladino o de las Mil y una noche", para que pudiera realizar esta labor sin entorpecer, gravemente todas las funciones de la Universidad.

Aclaración. Estos seis puntos, como es de suponer, sólo hacen notar la necesidad de que todos los trabajadores de la Universidad colaboren en esta reorganización.

NECESITAMOS VERDADERAS...

Viene de la pág. 1

tienen contactos con las Universidades de todo el mundo, inclusive las de Estados Unidos y la Unión Soviética. Informó también que en estos centros de estudio se les está dando gran importancia a través de las cátedras a los problemas del desarrollo económico de Chile, y a las ciencias sociales.

"Tuve oportunidad de asistir a las elecciones del Presidente Eduardo Frei, el cuatro de septiembre del año pasado. Chile, en realidad, tiene un grado de madurez realmente extraordinario y participación popular organizada. Están representadas en Chile, todas las tendencias ideológicas, desde el comunismo hasta conservadores. Esto demuestra que en aquel país suramericano, existe una libertad viva y sin restricciones en lo político; asimismo, la libertad de pensamiento es evidente, y para nosotros es un ejemplo que debemos tomar en cuenta. Las posibilidades sociales para el futuro, en Chile, dependen de la auténtica voluntad de cambio que se ha operado, y del apoyo mayoritario a un gobierno revolucionario que tiene grandes responsabilidades. El Congreso en Chile está representado por diversas agrupaciones, y se elegirá el próximo mes de marzo de este año, "dijo el bachiller Cáceres.

El estudiante de Derecho, para finalizar la entrevista, respondió a una pregunta del redactor, respecto a la democracia cristiana en nuestro país: "No soy miembro del Partido Demócrata Cristiano de El Salvador, y sostengo que la democracia cristiana es un partido político que se inspira en fuentes universales, para proponer soluciones concretas a cada país, de manera que un enjuiciamiento a un partido determinado, cristiano, tiene que hacerse con un conocimiento último, o sea, reciente, de su situación; la que no tengo por estar recién llegado a mi querida patria", advirtió el bachiller Jorge Cáceres, estudiante de Derecho de la Universidad de El Salvador.

Librería Universitaria Ofrece

MANDRIONI—Introducción a la Filosofía	¢ 6.90
TREJO—Matemática General. T. I	" 8.25
TREJO—Matemática General. T. II	" 8.25
MIRA Y LOPEZ—Psicología Experimental	" 8.30
GURVITCH—Tratado de Sociología. T. I	" 14.90
GURVITCH—Tratado de Sociología. T. II	" 14.90
MIRA Y LOPEZ—Manual de Orientación Profesional	" 11.60
BROOKS—Psicología de la Adolescencia	" 12.30
SZEKELY—Los Test. 3 Tms.	" 46.05
TORANZOS—Enseñanza de las Matemáticas	" 10.05
VERONELL—Test Mentales	" 3.40
DOTRENS—Hay que Cambiar de Educación	" 3.40
ANSAY—La Nueva Pedagogía	" 3.70
MIRA Y LOPEZ—El Niño que no Aprende	" 2.45
GAL—La Orientación Escolar	" 2.45
COLLIN—Compendio de Psicología Infantil	" 3.70
JADOULE—Cómo Trabajar un Laboratorio Pedagógico	" 2.45
JEANGROS—Orientación Vocacional y Profesional	" 2.80
ALVES—Compendio de Didáctica General	" 4.65
GONZALEZ—Didáctica de la Música	" 2.45
ROBIN—Didáctica de la Agricultura	" 2.40
HILTMANN—Compendio de Test Psico diagnósticos	" 3.90
MIRA Y LOPEZ—Doctrinas Psicoanalíticas	" 2.80
GARCIA E.—Diccionario de Conjugación	" 13.50
PIERON—Lección de Psicología	" 20.05
VILCHES—Semántica Española	" 4.30
PIERON—Psicología Aplicada I	" 6.20
" " " IV	" 8.10
" " " VII	" 14.20

LA CREACION DE U...

Viene de la pág. 1

de ciertas garantías constitucionales, oponiéndose a la creación de universidades privadas. Esto es falso. La Universidad no discute la validez de estos principios. Lo que se reitera es que en el momento actual, lo que habría es un abuso de esas garantías y no su ejercicio fructífero, con serio peligro de entorpecer los fines educativos del Estado.

IV.—Con las anteriores consideraciones la Universidad de El Salvador cree haber cumplido con el deber que tiene para con su pueblo, pero serán los poderes competentes del Estado los que asuman la responsabilidad histórica definitiva en cuanto a este problema.

Si estos poderes atienden las presentes observaciones, creemos firmemente que habrán respondido al interés colectivo.

Si por el contrario las rechazan, asumirán una responsabilidad muy

grave, mayor aún si ponen en peligro la autonomía que la Constitución Política reconoce a nuestra Universidad. Tal cosa sucedería si procuran que el Estado descuide la responsabilidad económica que tiene para con la Universidad de El Salvador; si toleran la anarquía y libertinaje en cuanto a planes y programas de estudio, expedición de títulos, etc.; o encargan la supervisión a otro organismo que no sea el idóneo, es decir, la Universidad de El Salvador.

Asimismo, estos poderes harán caso omiso de un principio de trascendencia nacional, si permiten que personal extranjero tenga el control, la dirigencia y organización de estos nuevos centros de cultura superior.

Dr. José M^o Méndez.
Dr. Alejandro D. Marroquín.
Dr. Guillermo Manuel Ungo.
Br. José Albino Tinetti
(Voto salvado del
Dr. Lara Velado).

SALA DE AMPAROS ...

Viene de la pág. 1

San Salvador, 10 de Febrero de 1965.

ASUNTO: Sin lugar sup. acto reclamado y pídese informe tercero día; en amparo prom. por Ing. Germán Roque Molina.

Señor Presidente
de la Asamblea General Universitaria
Presente.

En el Amparo Constitucional promovido por el Ingeniero GERMAN ROQUE MOLINA, contra providencias de la Honorable Asamblea General Universitaria, en virtud de las cuales destituyó al actor del cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, la Sala de Amparos de la Corte Suprema de Justicia, con fecha de ayer resolvió lo siguiente:

"Declárase sin lugar la suspensión del acto reclamado. Informe dentro de tercero día con las justificaciones que estime convenientes al Asamblea General Universitaria".

Lo que me permito comunicar a usted con instrucciones de la Sala de Amparos para su conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS. UNION Y LIBERTAD.

Clemente Ruggiero Calles,
Srío.



CURSO DE DERECHO LABORAL.—Vista parcial del grupo de egresados del Curso de Derecho Laboral de la Asociación de Abogados de Occidente. A la derecha, el obrero Germán "conocimiento al mérito, al Dr. Antonio Berdugo, Director del Curso, por los pro de la superación intelectual de los obreros.